

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

**2025/05204** *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a Beca de Arqueología "José Llorca" 2025-2026. Identificador BDNS: 828094.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/828094>)

Extracto del acuerdo de 17 de abril 2025, de la Junta de Gobierno Local, por el que se aprueba la convocatoria de la Beca de Arqueología José Llorca 2025-2026.

#### Primero. Personas Beneficiarias:

Personas físicas mayores de edad, que cumplan los requisitos previstos en la convocatoria.

#### Segundo. Finalidad:

Realizar el inventario y catalogación de rótulos, placas y otros elementos históricos situados en las fachadas de edificios y lugares accesibles de la ciudad de València y sus pedanías, principalmente en soporte cerámico, piedra, mármol, metal, etc.

#### Tercero. Bases Reguladoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por resolución de Alcaldía nº Z-903, de fecha 19 de octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

#### Cuarto. Importe:

Se dotará con una cuantía de ocho mil euros (8.000 €) que se satisfará con cargo a la aplicación presupuestaria BP250 33600 48100, "Premios, becas, pensiones de estudios e investigación" del presupuesto de 2025 y 2026.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

30 días naturales, a contar desde del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP.



Otros:

La presentación de solicitudes y el resto de documentación se realizará a través del trámite habilitado al efecto en la sede electrónica del Ayuntamiento de València.

València, 24 de abril de 2025.—El secretario general y del Pleno, Hilario Llavador Cisternes.

